

La reforma de Bolonia pone en Jaque el futuro del sector TIC español

Escrito por Eduardo Mancha González

Lunes, 16 de Febrero de 2009 11:20 - Actualizado Lunes, 16 de Febrero de 2009 11:20

Según publica [cinco d](#) ías en los próximos años se dejará de estudiar las carreras de Ingeniería en Informática y Grado en Informática, debido a la situación actual por la ausencia de la regulación académica y profesional de la Ingeniería en Informática.

El problema no es Bolonia, sino las reformas que el Gobierno está realizando para converger a Bolonia, y en las cuales no se han asignado fichas de competencias para la Ingeniería en Informática y la Ingeniería Técnica en Informática. A su vez, la ficha de Ingeniería en Telecomunicaciones se ha modificado añadiendo áreas propias de la Ingenierías Informáticas.

El problema viene de lejos. La informática lleva ya 32 años excluida de las profesiones reguladas por ley. El motivo es todavía un misterio. 'Es un tema delicado, ningún gobierno ha querido tomar cartas en el asunto' dice Ribera. Al final, la ausencia de regulación profesional ha desembocado en la no elaboración de fichas académicas. 'El Real Decreto de octubre del 2007 nos obliga a diferenciar entre titulaciones asociadas a profesiones reguladas y otras que no lo están, e informática es una de ellas', explica Felipe Pétriz, director general de universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación, quien lleva las competencias trasladadas de Educación. 'Nuestro Ministerio no regula las profesiones, es Industria y Economía'. La paradoja es que éstos se desentienden por completo. 'No tenemos poder decisorio, es Economía', aseguran fuentes de Industria. Y en Economía dicen no saber nada al respecto.

El resultado de todo esto es la caída del número de matriculados tanto en Ingeniería en Informática, como en Ingeniería Técnica en Informática que están sufriendo las diferentes universidades españolas. En el año 2.006, se inscribieron 700 alumnos menos en Ingeniería en Informática que en el año 2.005, y 3.700 menos que en el año 2.002. El motivo es doble: por un lado menor población entre 18 y 24 años, y por otro lado una fuerte crisis de vocación, debido a la falta de una regulación que provoca malas condiciones laborales y salariales.